



[Signature]
LEGALIZADA

[Signature]
Pol. Guillermo R. Lopez Samo
CRIMINALISTICA DE CAMPO
FELCC - IITCUP - Santa Cruz

- BALESTICA
- BIOLOGIA
- CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL
- CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA EN TOXICOLOGIA Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
- CENTRO DE INVESTIGACIONES CRIMINALISTICAS
- CENTRO DE INVESTIGACION GENETICA
- CRIMINALISTICA DE CAMPO
- DOCUMENTOLOGIA
- HUELOGRAFIA
- INFORMATICA
- MEDICINA LEGAL
- PLANIMETRIA Y DIBUJO FORENSE
- PSICOLOGIA
- QUIMICA Y TOXICOLOGIA

POLICÍA BOLIVIANA

UNIVERSIDAD POLICIAL
"MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS

INFORME TECNICO DE DESDOBLAMIENTO

CENTRO O DIVISIÓN SECCIÓN INFORMATICA

SERVICIO PERICIAL DESDOBLAMIENTO DE AUDIO DEL ALMACENAMIENTO INTERNO DEL MATERIAL PROPORCIONADO

SOLICITANTE FISCAL POLICIAL SOF. ROLANDO A. CESPEDES CORNEJO

PERITO POL. GUILLERMO R. LOPEZ SAMO

FECHA DE RECEPCION 20 de Noviembre del 2015

FECHA EMISIÓN 24 de Noviembre de 2015



INFORME TÉCNICO

DIV: SECCION INFORMATICA
SRV: DESDOBLAMIENTO
PRT: POL. GUILLERMO R. LOPEZ SAMO

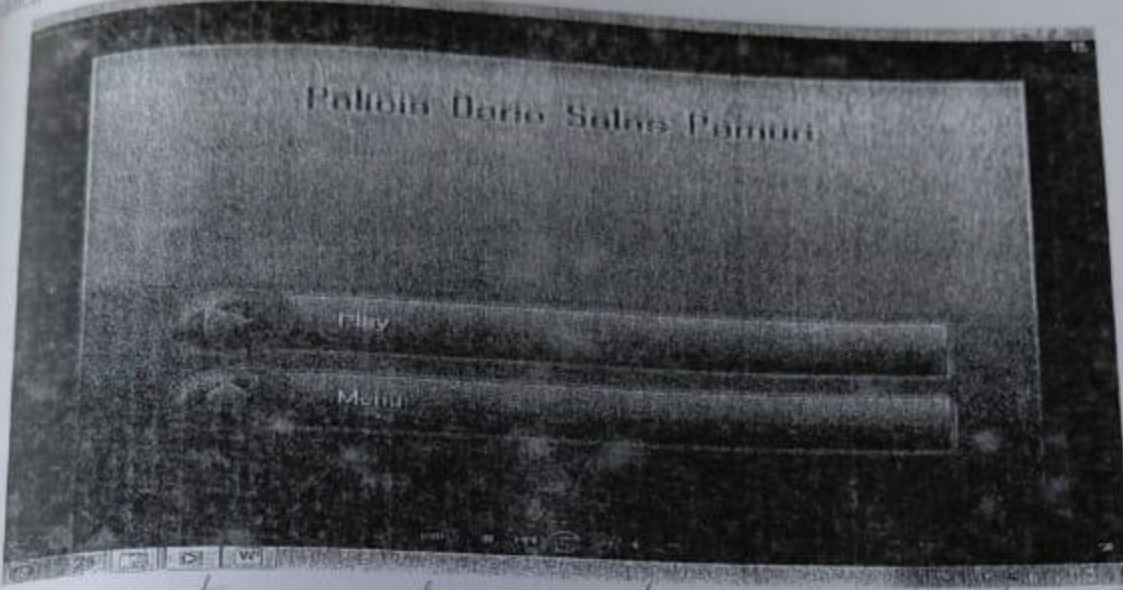


REP	20080805
DIV	DISC 001113
SP	1
PAG	15 DE 16

[Handwritten signature]
SEC.
L. [illegible]

DESDOBLAMIENTO DE AUDIO DEL DVD-R GRABACION N° 2

En el mismo se encuentra un archivo para reproducir el mismo que se detalla a continuación en placa



El Dr. Cartagena en la entrevista con el policia Dario Salas Pamuri en el acta estas horas de audiencia

SUJETO 1 Sargento Dario Salas reconoce usted la firma estampada en la parte inferior del reverso de la documental dos.

SUJETO 2 Objeción presidente que sea específico que firma tiene que reconocer el testigo señor Presidente

SUJETO 1 La firma estampada en la documental segunda correspondiente al policia Dario Salas Pamuri corresponde a su autoría

* SUJETO 3 Si corresponde

SUJETO 1 Reconoce la firma punzante en la documental tres correspondiente al sargento Dario Salas Pamuri como su autoría.

SUJETO 3 Si corresponde

SUJETO 1 Reconoce la firma estampada en la documental cuatro correspondiente al sargento segundo Dario Salas Pamuri.

SUJETO 3 Si corresponde



[Handwritten signature]
Pol. Guillermo R. López Samo
CRIMINALISTICA DE CAMPO
FELCC - ITCUP - Santa Cruz

INFORME TÉCNICO

DIV: SECCION INFORMATICA
SRV: DESDOBLAMIENTO
PRT: POL. GUILLERMO R. LOPEZ SAMO



RUP	25000004
DIV	INFORMATICA
GP	27 DE 46

ALIZADA

SUJETO 3 No.

SUJETO 2 De las personas que usted ha tomado declaración como asignado al caso alguna pudo establecer que el señor Renato Cafferata empuñó este objeto

SUJETO 3 No.

SUJETO 2 Usted estuvo en la autopsia de la difunta correcto.

SUJETO 3 Si.

SUJETO 2 Se pudo establecer que en las uñas de la difunta se encontraron rasgos de piel.

SUJETO 1 Objeción

SUJETO 2 Voy a modificar la pregunta señor Presidente usted estuvo desde al inicio de la autopsia cuando el médico forense realiza la autopsia y concluyó con la autopsia.

SUJETO 3 Si.

SUJETO 2 Pudo observar si el médico forense le saco rasgos de piel de la uña del occisa.

SUJETO 3 No.

SUJETO 2 Pudo usted observar si la occisa tenía las uñas fracturadas rotas o quebradas.

SUJETO 1 Objeción

SUJETO 2 Voy a modificar la pregunta señor Presidente, usted estuvo nuevamente desde el comienzo desde el levantamiento del cadáver de la occisa y desde el inicio de la autopsia pudo usted estar y establecer cuando el médico forense le hace la revisión al cuerpo correcto.

SUJETO 3 Si.

SUJETO 2 Pudo usted observar si cuando el médico forense le estaba revisando el cuerpo tenía algunas uñas quebradas la occisa.

SUJETO 1 Objeción la defensa del imputado realiza preguntas al policía asignado al caso, respecto a detalles que son inherentes al examen físico externo que se le hubiese realizado a la occisa al momento de practicar la autopsia circunstancias específicas que deben ser respondidas por el médico forense quien es el encargado de realizar este estudio médico legal consiste en la autopsia del caso y no así el policía.

SUJETO 4 Al final de cuentas la autopsia se la realizó el médico forense y todos los documentos legales ellos se encargan de la autopsia y esto nada que ver con el testigo.

SUJETO 2 Señor Presidente, dentro del derecho que tengo y el recurso de revocatoria voy a pedir la revocatoria de la resolución de su autoridad bajo el siguiente fundamento, ustedes han escuchado señor Presidente, de que el oficial asignado al caso ha estado

AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD LA JUSTICIA Y LA VERDAD

www.iltcup.org - info@iltcup.org - www.facebook.com/iltcup

CRIMINALISTICA DE CAMPO
FELCC - ITCUP - Santa Cruz

142

28

INFORME TÉCNICO

DIV: SECCION INFORMATICA
SRV: DESDOBLAMIENTO
PRT: POL. GUILLERMO R. LOPEZ SAMO

RUP	25000004
DIV	INFORMATICA
SP	
PAG	28 DE 46



Sgt. [Signature]
SE. Santa Cruz - Bolivia

FOR EL BIEN DE TODOS

Desde el momento que se hizo la autopsia hasta que concluyo ha presenciado cuando se le ha hecho el examen físico yo no le estoy pidiendo una opinión como un perito, yo le estoy diciendo a el que pueda manifestar siendo una persona que ha estado aquí, observando el trabajo del médico forense, si es que él ha observado si es que estaba con alguna uña quebrada y ya manifestó que el médico forense no sacó rasgos de piel de las uñas si el médico forense no saco rasgos de piel de la uña conforme ha contestado el testigo y el Ministerio Público no ha objetado, es lógico que hubiera podido observar si estaba con la uña quebrada o no bajo, ese fundamento voy a pedir que se pueda revocar la resolución de autoridades y pueda contestar las preguntas el

testigo... gracias Presidente de todas maneras hago reservada de apelación para una posible apelación restringida. Haciendo constar que el testigo ha firmado el acta de autopsia voy a preguntar, esta es su firma, de aquí oficial.



SUJETO 3 Esa no esta

SUJETO 2 Es su firma

SUJETO 3 Si,

SUJETO 2 Este es el acta de autopsia, si perfecto, Puede decirle al tribunal cuanto tiempo dura la autopsia que realizó el médico forense

SUJETO 3 Una hora

SUJETO 2 Una hora estuvo presente usted en ese momento correcto.

SUJETO 3 Si

SUJETO 2 Quien era la persona que tomaba los apuntes en esta acta oficial.

SUJETO 3 Mi persona

SUJETO 2 Significa que usted lo hacía conforme el médico relataba correcto.

SUJETO 3 Si

SUJETO 2 Y presenciando todo lo que hacía el médico correcto.

SUJETO 3 El investigador asignado simplemente se aboca a lo que el médico forense le dicta en la morgue.

SUJETO 2 Gracias en algún momento le dictó el médico forense que había fractura de uña.

SUJETO 1 Objeción continúa insistiendo en el tema relacionado de la acción, ha dado a las la resolución que se emitió al tribunal, con

[Signature]
G.R. Guillermo R. López Samo
CRIMINALISTICA DE CALLE
TELCO - ITCUP - Santa Cruz